



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 156

SAN ISIDRO, 09 MAR. 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 231-2023-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 051-2023-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 045-2022-MSI de fecha 20 de diciembre 2022 y Resolución de Alcaldía N° 525-2022-MSI de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2023, ascendente a DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 258'426,392.00), en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Ley N° 31638 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de febrero de 2023, de conformidad con el numeral 47.2, artículo 47°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 29.1, artículo 29°, de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF-50.01, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de febrero de 2023, en el Pliego 150131-301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 106-2023-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, Ley N° 31638 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 156

RESUELVE:

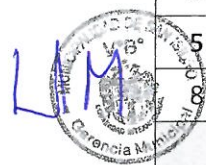
ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **FEBRERO DE 2023** conforme al Reporte generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-SP, el mismo que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, según el siguiente detalle:

FUENTE Y RUBRO		ANULACIÓN	HABILITACIÓN
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	796,122.00	796,122.00
9	Recursos directamente recaudados	796,122.00	796,122.00
5	RECURSOS DETERMINADOS	17,789,251.00	17,789,251.00
8	Impuestos municipales	17,789,251.00	17,789,251.00
TOTAL		18,585,373.00	18,585,373.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución se sustenta en las notas de "modificaciones presupuestarias" efectuadas durante el mes de febrero 2023. Se adjunta los reportes del SIAF-SP "**Anexo de resolución de modificaciones presupuestales**" y "**Modificaciones presupuestarias por tipo de modificación**".

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto remita a la Municipalidad Metropolitana de Lima, copia fedateada de la presente resolución y su anexo dentro de los cinco (5) días de aprobada la misma.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcalde(a)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE/FINANC./ RUBRO		MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO		NUEVO MARCO
Cat.Glo			HABILITA	HABILITADO		CRÉDITOS	ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	
00 RECURSOS ORDINARIOS										
5	Gastos Corrientes	143,344	0	0	0	0	0	0	0	143,344
2	Gastos Presupuestarios	143,344	0	0	0	0	0	0	0	143,344
PARCIAL RUBRO 00		143,344	0	0	0	0	0	0	0	143,344
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
6	Gastos De Capital	2,408,355	0	0	0	0	0	0	0	2,408,355
2	Gastos Presupuestarios	2,408,355	0	0	0	0	0	0	0	2,408,355
PARCIAL RUBRO 07		2,408,355	0	0	0	0	0	0	0	2,408,355
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										
5	Gastos Corrientes	91,367,396	0	0	0	-5,561,718	5,489,618	0	0	91,295,296
2	Gastos Presupuestarios	91,367,396	0	0	0	-5,561,718	5,489,618	0	0	91,295,296
6	Gastos De Capital	52,685,362	0	0	0	-16,551,182	16,623,282	0	0	52,757,462
2	Gastos Presupuestarios	52,685,362	0	0	0	-16,551,182	16,623,282	0	0	52,757,462
PARCIAL RUBRO 08		144,052,758	0	0	0	-22,112,900	22,112,900	0	0	144,052,758
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
5	Gastos Corrientes	104,415,324	0	0	0	-3,215,580	3,184,080	0	0	104,383,824
2	Gastos Presupuestarios	104,415,324	0	0	0	-3,215,580	3,184,080	0	0	104,383,824
6	Gastos De Capital	7,401,238	0	0	0	-16,000	47,500	0	0	7,432,738
2	Gastos Presupuestarios	7,401,238	0	0	0	-16,000	47,500	0	0	7,432,738
PARCIAL RUBRO 09		111,616,552	0	0	0	-3,231,580	3,231,580	0	0	111,616,552
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
6	Gastos De Capital	5,373	0	0	0	0	0	0	0	5,373
2	Gastos Presupuestarios	5,373	0	0	0	0	0	0	0	5,373
PARCIAL RUBRO 18		5,373	0	0	0	0	0	0	0	5,373
PARCIAL FUENTE :		258,426,392	0	0	0	-25,344,480	25,344,480	0	0	258,426,392



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN

MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLEGEO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FILE FINANC./ RUBRO										NUEVO MARCO	
MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO					
	HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES					
RESUMEN ...											
RESUMEN FUENTE ...											
TOTAL FUENTE											
258,426,392	0	0	0	-25,344,480	25,344,480	0		258,426,392			
RESUMEN RUBRO ...											
TOTAL RUBRO 00	143,344	0	0	0	0	0		143,344			
TOTAL RUBRO 07	2,408,355	0	0	0	0	0		2,408,355			
TOTAL RUBRO 08	144,052,758	0	0	-22,112,900	22,112,900	0		144,052,758			
TOTAL RUBRO 09	111,816,562	0	0	-3,231,580	3,231,580	0		111,816,562			
TOTAL RUBRO 18	5,373	0	0	0	0	0		5,373			
TOTAL EJECUTORA											
258,426,392	0	0	0	-25,344,480	25,344,480	0		258,426,392			



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. 156

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2001621

2369797 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 02/03/2023
Hora : 14:18:22
Pag. : 1 de 3

MES DE FEBRERO - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A.

156

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000355

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

5000500 ATENCION BASICA DE SALUD

5000339 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

796,122

796,122



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. 156

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	3	85,811 0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	9,037 0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	3	0 59,993
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	6	2	6	59,600 0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5	08	5	2	3	5,675 0
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	19,602 0
5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	3	130,960 0
5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	5	6,848 0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	08	5	2	3	20,156 0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						17,789,251 17,789,251
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						17,789,251 17,789,251
TOTAL RESOLUCION :						18,585,373 18,585,373

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
VºBº TITULAR
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

